

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Fecha: 8 de OCTUBRE de 2020

Lugar: Reunión por videoconferencia a través de la aplicación Zoom.

Hora: 16:00 horas

Miembros de la Asamblea:

Presidente:

May Peus España

Federaciones Autonómicas:

Federación Andaluza Deportes de Invierno: D. Carlos Santandreu.
Federación Aragonesa Deportes de Invierno: D. José Ricardo Abad Alenda.
Federación Deportes Invierno del Principado de Asturias: D^a Lucía del Carmen Noriega Serrano
Federación Cantabria Deportes de Invierno: D. Carlos Moya Moya.
Federación Deportes de Invierno de Castilla y León: D. José Luís Sánchez Yuste.
Federación Catalana Deportes de Invierno: D^a. Mónica Bosch i Forellard.
Federación Gallega Deportes de Invierno: D. Miguel Barreto Lorenzo.
Federación Navarra Deportes de Invierno: D. Pedro Sanz Arriazu
Federación Riojana Deportes de Invierno: D. Fernando Asensio Ajona.
Federación Deportes de Invierno de la Comunidad de Valencia: D. Julio Pla
Federación Vasca Deportes de Invierno: D. Juan-Cruz Narro Vinuesa.

Estamento Clubes:

Club Aranés Espòrts d'Iuèrn: D. José Ramón Vidal Cabiro
Club Canicross Cross Madrid: Juan Ismael Rodríguez Llave
Club Esquí Valle de Benasque: D. Félix Jordán de Urríes Mur
Club Esportiu Granuec: D^a. Silvia Reinon.
Club Alpino Uzturre: D. Miguel Ángel Plazas Tadeo
Club d'Esquí Alpi Cereta: D. Pere Torras.
Club d'Esquí Llivia: D. Marcel Cardeña.
Club de Esquí Skiarte de Bilbao: D. Mikel Borobia.
White Camps Ski Club: D. José Javier Prieto.
Ski Club Elit Mirios: D. David Rayón.
Club Alpino Tajahierro: D. Sergio Diez de Velasco.
CDE Técnica Alpina TECALP: D. Antonio Linares.
Club Canicross Madrid: Juan Ismael Rodríguez Llave.

Estamento de Deportistas:

Lucas Eguibar.
María Vicinay Pinedo.
Juan Ismael Rodríguez Llave.
Joaquim Salarich

Estamento de Técnicos:

Alejandro Martín Llamas.
Enrique Jiménez Puga.
Juan José de la Torre Corredor.
Franco Puntel.

Estamento de Jueces y Delegados Técnicos:

Enrique Díaz Carretero.
José Sánchez Cervi.

Los siguientes miembros de la Asamblea han disculpado su ausencia:

Federaciones Autonómicas:

Federación Madrileña Deportes de Invierno: D. Antonio Fernández-Coppel.
Federación Deportes de Invierno de la Región de Murcia: D. Luís Picón Díaz.

Estamento de Clubes

Club Deportivo Canicross Burgos
Ski Fondo Uharte.

Estamento de Deportistas:

Regino Hernández Martín.
Sadurní Betriu Boix.

Invitados:

Cristina Penche Somolinos– Vicepresidenta RFEDI
Jesús Culebras Alonso – Miembro Junta Directiva RFEDI
Jesus Ibañes – Presidente de ATUDEM
Eduardo Valenzuela – Miembro del Consejo de la FIS

Personal RFEDI:

Toti Roselló – Responsable Comunicación RFEDI
Olmo Hernán Ruperez– Director General y Deportivo RFEDI
Enrique Moreno de la Santa –Juez Único RFEDI
Juli Sala – Desarrollo Deportivo
Nazaret Pulido – Personal RFEDI
Alfonsa Alhambra – Personal RFEDI
Pablo Sanz – Personal RFEDI
José María Suárez - Personal RFEDI
Lucía Hoyo – Personal RFEDI

Orden del Día

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Constitución Asamblea y designación de dos interventores de actas.
- 3.- Informe de Actividades Institucionales del Presidente.
- 4.- Informes de Gestión y Deportivos.
- 5.- Informe sobre los Acuerdos de la Comisión Delegada.
- 6.- Aprobación, si procede, de la Liquidación del Presupuesto 2019 (Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación).
- 7.- Aprobación, si procede, del Presupuesto 2020.
- 8.- Aprobación, si procede, del Proyecto Presupuesto 2021.
- 9.- Premios y recompensas.
- 10.- Competencias del Presidente con dedicación profesional.
Ratificación remuneración del Presidente aprobada en Asamblea de fecha 20 octubre 2018.
- 11.- Aprobación, si procede, del Calendario de Competiciones y Actividades 2020-2021.
- 12.- Modificación de Estatutos RFEDI.
- 13.- Ruegos y preguntas.

1.- Bienvenida.

Olmo Hernan, Director General y Deportivo de la RFEDI, da la bienvenida a las personas que se han conectado, explicando que inicialmente se había pospuesto la realización de la Asamblea, prevista para la primera semana de mayo, para ver si era posible llevarla a cabo con carácter presencial e intentando evitar la imprevisibilidad de esas fechas de primavera. Finalmente, se ha considerado más oportuno el realizarla telemáticamente.

La Asamblea General es el principal órgano de gobierno y representación de la RFEDI, que delega en la representación de la misma que es la Comisión Delegada.

2.- Constitución Asamblea y designación de dos interventores de actas.

Olmo Hernán cede la palabra a Lucía Hoyo, quien va nombrando a los asistentes miembros de la Asamblea, que se han conectado, para poder constituir la Asamblea,

Se constituye la asamblea de la RFEDI con 28 miembros presentes, incluido el Presidente.

Se solicitan voluntarios para ejercer de interventores de acta, quedando designados Julio Pla y Juan Cruz Narro.

3.- Informe de Actividades Institucionales del Presidente.

May Peus saluda a los/as Asambleístas que se han conectado a la reunión, así como a los invitados y personal RFEDI.

Disculpa la ausencia de Paula Fernández Ochoa, miembro de la Junta Directiva, que por un compromiso familiar no la podido participar en la reunión.

Informa que, como invitados, están presentes el Presidente de la ATUDEM, Jesús Ibañez, y el miembro del Consejo de la FIS, Eduardo Valenzuela.

Igualmente, señala que participan como invitados los asesores jurídicos, equipo médico, de comunicación y personal de la Federación Española.

Saluda en especial a los cinco estamentos presentes en la Asamblea, con mayoría para poder comenzar en primera convocatoria la reunión.

Comenta que se ha producido una baja y nueva incorporación en la Asamblea, tras las elecciones de la FCEH, incorporándose Monica Bosch, como Presidenta de esta Federación, causando baja Oscar Cruz.

El Presidente de la RFEDI quiere agradecer a Oscar Cruz todos los años de dedicación a los deportes de Invierno.

Igualmente da la bienvenida a Mónica Bosch, deseándole todo lo mejor en el desempeño de sus funciones.

Repasa las competencias de la Asamblea General:

- Aprobación del Presupuesto Anual y su Liquidación.
- Aprobación del Calendario Deportivo.
- Aprobación y modificación de Estatutos.
- Elección o cese de Presidente.

Quiere hacer constar el reconocimiento de la RFEDI a las FFAA Deportes de Invierno por el buen trabajo que han desarrollado durante los pasados meses tan difíciles, destacando su compromiso por la vuelta a la práctica deportiva y a las competiciones.

Señala que, durante los pasados meses, la palabra deportes ha aparecido en multitud de ocasiones y documentos, incluso mucho más que antes de la declaración de la pandemia. Este dato, considera que debe hacernos reflexionar.

Comenta que, tras el confinamiento, se produjo una vuelta a los entrenamientos de los Equipos Nacionales, manteniendo unos estrictos protocolos para garantizar la seguridad y bienestar de técnicos y deportistas.

Agradece el buen hacer de las estaciones españolas y su responsabilidad, al decidir cerrar antes de la finalización de la pasada temporada, para evitar situaciones de riesgo y de posibles contagios masivos en la población.

Desde el CSD y ADESP, se presentó un estudio del impacto económico que podía causar el COVID en el ecosistema de los deportes. Dicho estudio calcula que la pandemia puede provocar una reducción de alrededor del 31% de los ingresos de los deportistas y posibles y fuertes disminuciones de los ingresos obtenidos por parte de las Federaciones Deportivas Españolas.

SPAINSNOW cuenta con una estructura en todo el territorio nacional de más de 5.000 licencias de deportistas, técnicos, delegados, etc. Con trece Federaciones Autonómicas, más de 200 Clubes y 37 estaciones de esquí, con aproximadamente 5,5 millones jornadas de nieve, por lo que el tejido de esta malla contribuye al desarrollo de los valles y montañas.

Los deportes de invierno deben estar unidos y poner en valor que nuestros deportes son herramientas para la reconstrucción, con una meta final en el proyecto de los JJOO Pirineos - Barcelona 2030.

Hace referencia al informe institucional que se ha facilitado a los miembros de la Asamblea, en el que pueden encontrar todo el detalle de todas las actuaciones que se han llevado a cabo.

Quiere tener un recuerdo muy especial, y con gran cariño, hacía la primera mujer que logró una medalla para los deportes de invierno, Blanca Fernandez-Ochoa, fallecida en septiembre de 2019.

También quiere hacer mención de María Jose Rienda, mujer que ha destacado especialmente en Esquí Alpino, con un gran número de victorias en el Copa del Mundo, pero también por su carrera profesional y su paso como Presidenta del Consejo Superior de Deportes, y ahora incorporada como adjunta al Director de Montaña de CETURSA Sierra Nevada.

Informa a la Asamblea que la Junta Directiva RFEDI ha aprobado por unanimidad presentar a Eduardo Valenzuela para su reelección, para el periodo de año al haberse aplazado el Congreso de la FIS, como miembro del Consejo de la FIS.

Igualmente felicita a Mónica Pacheco por su elección como Presidenta de la ESDRA, quien a su vez lidera el Comité de Mushing de la RFEDI.

Asimismo, quiere hacer llegar una sincera y cariñosa enhorabuena a Felix Jordan de Urrés por su recientemente nombramiento como Director de la Fundación Deporte Joven del CSD, deseándole todo lo mejor en el desempeño de sus nuevas funciones.

Explica que el Advisory Board de la RFEDI ha sido renovada con unas personas muy destacadas de un gran perfil tanto personal como profesional.

En lo que respecta al plano deportivo, y aunque posteriormente Olmo Hernan hará un resumen más pormenorizado, quiere destacar los resultados más destacados de la pasada temporada, comenzado con Lucas Eguibar, que queda en 4ª posición de la general de la Copa del Mundo, venciendo en la prueba de WC celebrada en Sierra Nevada.

Queralt Castellet logró dos victorias en la Copa del Mundo de Half Pipe, quedando 3ª de la general de la Copa del Mundo.

En Mushing, destaca el de resultado de Olga Álvarez en el Campeonato del Mushing sobre tierra de la IFSS, al haber logrado el segundo puesto y medalla de plata en canicross.

También subraya la esperanzadora medalla de bronce de Álvaro Romero en el SBX de los Juegos Olímpicos de la Juventud.

Respecto a las competiciones internacionales organizadas en nuestro país, indica que España ha acogido pruebas del más alto nivel como la OPA de Esquí Alpino de jóvenes, celebrada en Baqueira Beret, la Copa del Mundo de Snowboardcross, disputada en Sierra Nevada. Indica que igualmente estaba prevista la Copa del Mundo de Velocidad en Formigal, pero que finalmente, y a causa del COVID-19, tuvo que ser cancelada.

Informa que se ha puesto en marcha la transformación digital de la federación con destacados avances para el desarrollo tecnológico.

Asimismo, explica que ha salido del Plan de Viabilidad tutelado por el CSD al haber procedido a cancelar por anticipado los dos préstamos que se tenían pendientes con este organismo. Por lo tanto, la RFEDI ya no tiene deuda alguna.

Se ha librado el primer PADIE, que se incluía dentro de las promesas del órgano de gobierno tras las últimas elecciones, habiéndose repartido en el 2019, a las FFAA Deportes de Invierno, un importe que asciende a 100.000 Euros. Igualmente se ha procedido a convocar el PADIE este año, y se comenzará a resolver en próximas fechas, para finalmente poder librar.

Durante el periodo de confinamiento destaca la realización de los encuentros solidarios SPAINSNOW, iniciativa con la que se ha logrado ayudar en la crisis sanitaria existente, con más de 6.000.000 Euros, tanto a la Cruz Roja, como a asociación esMontañas.

Quiere poner en valor el acuerdo alcanzado para la redacción del protocolo armonizado para la vuelta a los entrenamientos y competiciones de los deportistas, lo que permite volver a la actividad de una manera regulada y ordenada.

El Presidente RFEDI cede la palabra a Eduardo Valenzuela para que pueda informar a la Asamblea, como miembro del Consejo de la FIS.

Eduardo Valenzuela manifiesta que, en la FIS sucede lo mismo que está pasando a nivel general, se desconoce cómo se va a desarrollar la situación y además no se dispone de mucho dinero. Manifiesta su preocupación por qué no se está pudiendo participar, por problemas de la cuarentena, en algunas de las actividades organizadas por la FIS, considera que será necesario hacer lobby para no sólo poder manifestar disconformidad, sino además para marcarnos objetivos de futuro.

También considera importante situar a la federación en un contexto estratégico, de qué es lo que va a suceder de ahora a un año, cuando se celebre el congreso, y cuales son nuestros objetivos, viendo qué queremos apoyar para tener una posición clara para obtener beneficios para la RFEDI y España.

Por último, quiere indicar que, en el momento actual, la competición es muy importante como banderín de enganche de las estaciones de esquí y la actividad relacionada con la nieve.

Se proyecta video resumen de la temporada 2019-2020.

Se informa que durante la presentación del informe institucional del Presidente RFEDI se han incorporado los siguientes miembros de la Asamblea:

Lucía del Carmen Noriega – Presidenta de la FDIPA.

Miguel Barreto - Federación de la FGDI.

Fernando Asensio - Presidente de la FRDI.

Felix Jordán de Urríes – Representante del Club de Esquí Valle de Benasque.

Pere Torras – Represente del Club d'Esquí Alpi Cereta.

Antonio Linares – Representante del TECALP.

Habiendo presentes por tanto, 34 miembros de la Asamblea, incluido el Presidente.

4.- Informes de Gestión y Deportivos.

Área ATUDEM

Jesús Ibañez, Presidente de ATUDEM, explica la estructura de la organización, constituida por una Junta Directiva, un Comité Técnico, un Comité de Promoción y una Asamblea con 22 miembros y 34 estaciones. La presidencia de la entidad corresponde a una estación de esquí, actualmente a Sierra Nevada.

Señala que la relación de ATUDEM con la RFEDI es bastante intensa e importante.

Indica que temporada 2019-2020 ha sido muy complicada con cierre anticipado de las estaciones, lo que puso fin a una temporada que se iba desarrollando de una manera estupenda.

Comenta que es de máxima importancia tener un mundo de la nieve unido, integrando a todos los actores: escuelas, proveedores y servicios, además de estaciones y federaciones. Explica que se tuvo un interesante encuentro en Zaragoza, con entrada de otros medios del sector como proveedores de ropa esquí, agencias de viaje, y demás miembros de la industria, con el fin de trabajar dicha integración de todos los agentes del mundo de la nieve.

Señala que la relación con la federación española es muy fluida, habiendo participado en diversas reuniones de la ATUDEM.

Indica que el dinero que se mueve en las estaciones de esquí es importante, siendo un motor económico fundamental, con una aportación al PIB de más de 115 mil millones de euros, con un gran factor multiplicador, generando más de 6 euros en otros servicios por cada euro gastado en un forfait. Considera primordial la actividad de la nieve para la generación de ingresos y empleo, siendo primordial que entre todos se venda la nieve, la naturaleza, la práctica del deporte al aire libre, como actividad segura en espacios seguros.

En cuanto a las previsiones para la temporada 20-21, informa que se está trabajando para abrir con normalidad, pero adaptándose para cumplir con los requerimientos de máxima seguridad.

Como repaso de su presentación destaca los siguientes aspectos:

- Protocolo Competición RFEDI – Protocolo ATUDEM
- Relación con la RFEDI:
 - Competición.
 - Entrenamientos.
 - Intereses comunes.
- Convenio RFEDI-ATUDEM Competiciones nacionales.
- Gala Deporte de la Nieve y Presentación Temporada ATUDEM.
- Campaña Vídeos RFEDI.
- Participación en otros foros de encuentro RFEDI-ATUDEM: OCDE.

Área Deportiva

Olmo Hernán, Director General y Deportivo de la RFEDI, efectúa informe de esta área por grupos:

Esquí Alpino:

Alpino masculino ha tenido un crecimiento grande, habiéndose efectuado un refuerzo de los grupos nuevos de Descenso y Combinada Alpina, lo que conlleva, al tener un grupo más de velocidad, una serie de complicaciones a nivel logístico que se están tratando de solucionar, aunque, a día de hoy, aun no se alcanza el nivel de cobertura que sería necesario para poder rendir al máximo nivel.

En cuanto al programa de la temporada 2019-2020, comenta que se efectuó refuerzo del entrenamiento de verano, con concentraciones intensivas en Sudamérica, con participación en el circuito SAC y una mejora de puntos a nivel general, logrando un dorsal 31 para la Copa de Europa. Se realizaron más de 130 días de nieve.

Para 2021, los objetivos ya están marcados. Prevista la participación de un deportista que está rindiendo muy bien en GS, Albert Ortega, en la prueba de Copa del Mundo de Soelden.

Alpino femenino, estaba compuesto por dos niveles, el equipo B, con Nuria Pau, y grupo de desarrollo. El trabajo de este último grupo U21, ha estado muy condicionado por las lesiones.

En el caso de Nuria Pau, no ha logrado cumplir criterios, pero se ha decidido continuar con un pequeño apoyo, para que ella de manera privada puedan continuar con su programa, para ver si consigue sus objetivos.

En cuanto a las deportistas U21, y como ha comentado anteriormente, las lesiones han producido una falta de continuidad, por lo que no ha sido posible lograr los resultados esperados, especialmente en el caso de Mireia Vázquez, que ha demostrado una progresión estupenda en velocidad en Copa de Europa, pero se ha visto frenada por las lesiones.

Tras la baja de estructuras de Nuria Pau, que ha efectuado una reformulación del grupo de jóvenes, en el que actualmente hay dos chicas y una deportista de seguimiento con muy buena proyección, y que están entrenando de manera continua. Este grupo es viable gracias a la colaboración con la FAE, a quienes agradece el apoyo.

Buen trabajo de seguimiento, con más de 13 deportistas, complementando el trabajo que desarrollan los CETDIs.

Snowboard:

Grupo que está rindiendo a un altísimo nivel en varias disciplinas. Destaca que a la presenta fecha Lucas Eguibar es el número 1 del mundo del ranking mundial de puntos FIS en SBX, y Queralt Castellet también ostenta esta posición en HP.

Excelente progresión de Álvaro Romero en SBX con una medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de la Juventud celebrados en Lausanne (Suiza).

En SBX, también buena progresión de los deportistas Marc Roure y Bernat Ribera.

En cuanto al Snowboard SS – BA, informa que tanto María Hidalgo como José Antonio Aragón, están en recuperación de las lesiones sufridas, efectuando un programa a medias con la federación, con unos objetivos claros para intentar complementar por parte de la RFEDI, en el momento que se produzcan resultados. Comenta que ambos deportistas llevan dos temporadas bastante en blanco a causa de las lesiones sufridas, lo que ha lastrado el enorme potencial que tienen.

Esquí de Fondo:

Informa que se está colaboración con FAE, para el apoyo a Imanol Rojo, quien entrena con Irineu Esteve, deportista que es una gran referencia a nivel internacional. Muy buena progresión de Imanol, que ha mejorado mucho logrando 3 top 30 en Copa del Mundo.

Jaume Pueyo, deportista nacido en Centro de Tecnificación y clubes catalanes, lleva una brillante progresión, siendo actualmente el 3º del ranking mundial de su edad e inferiores.

Se ha producido la baja de estructuras del deportista Gral Selles.

Asimismo, se ha trabajado en seguimiento de fondo con 14 deportistas, que puntualmente se unen a las concentraciones de EENN.

Señala que, además de la colaboración existente con la FAE, también se Federación Austríaca está prestando soporte a las estructuras de fondo, facilitando los entrenamientos en las mejores condiciones y a precios muy competitivos en la estación de Ramsau, por lo que quiere expresar su especial agradecimiento a ambas Federaciones.

Freeski:

Comenta que se ha producido un gran salto en el nivel de los deportistas Javier Lliso y Thibault Magnin, quienes de 8 pruebas del circuito de WC, se han logrado clasificar para finales en 4 de ellas, estando los dos deportistas dentro del top 15 en SS y BA, por lo que hay una excelente proyección de cara a los JJOO de Beijing.

El grupo C de Freeski, en el que se encuentran integrados Maialen Oartzabal y Alex Gómez, también tiene una muy buena progresión, con un top 5 en EC de Maialen y Alex Gómez 3 top 30 en EC.

Mushing:

Destaca que esta disciplina siempre genera grandes resultados y aunque la temporada se ha visto trastocada por la cancelación de algunas competiciones, se ha logrado diferentes pódiums que se reflejan en el informe puesto a disposición de la Asamblea, como 2 top 3 en el Europeo ICF de Canicross, 2 top 3 en Mundial Tierra de la IFSS, 3 top 3 en Mundial Nórdico en tierra de la WSA y 1 oro en Europeo de Nieve.

Esquí de Velocidad:

La cancelación de los eventos que se tenían que llevar a cabo en el mes de marzo, tanto la Copa del Mundo de Formigal, como la de Andorra.

En la Copa de Naciones se ha finalizado en 5ª posición, de siete países, y se han logrado 3 top 15 en la Copa del Mundo.

Área de Comunicación

Toti Rossello, responsable del Área de Comunicación RFEDI, informa acerca de los siguientes puntos:

Comunicaciones efectuadas, que van siguiendo el calendario de eventos, por el área:

- 21 Esquí alpino: Copas del Mundo, Copas de Europa, FIS, OPA Alpen cup, Campeonatos de España, Copas de España y Audi quattro Cup.
- 17 Snowboard: Copas del Mundo, Copas de Europa, FIS, Copa de España Movistar
- 16 Mushing: Campeonato del Mundo, Campeonatos de Europa, Copa de España Loterías y Campeonatos de España Tierra.
- 8 Esquí de fondo: Copas del Mundo, Copas de Europa, Campeonatos de España, Copas de España.
- 4 Freestyle (Freeski/Moguls): Copas del Mundo y de Europa, FIS.
- 4 Esquí de velocidad: Copas del Mundo.
- 2 Rollerski: Campeonatos de España.
- 1 Biatlón.
- 10 Multideporte (Copas del Mundo FIS).
- 51 Corporativas / Asamblea / Patrocinio / Formación-EEE / Congreso / FIS / Gala Deporte / World Snow Day / Becas / Covid19.
- 10 RFEDINews Solonieve.
- 17 Audi quattro Cup Previas y posteriores a los eventos.
- 3 Actualizaciones perfiles deportistas RFEDI.
- 16 Entrevistas deportistas RFEDI.
- 6 guiones eventos
- 4 presentaciones PPTX
- 2 Traducciones Inglés NdP
- 29 guiones traducidos Inglés-Español FIS Alpine y Snowboard Magazines para Teledeporte TVE

El total del ROI medios de más de 97.000.000 euros, y sin retransmisiones sería de más de 11.000.000 euros, que es inferior a la temporada anterior, pero hay que tener en cuenta que la temporada 19-20 finalizó con antelación a causa del COVID.

En cuanto a RRSS, comenta que los canales RFEDI (Facebook, Twitter e Instagram) suman un total de 25.791 seguidores desde su creación en octubre de 2014 a través de un crecimiento orgánico (sin publicidad).

Área de Eventos

Enrique Díaz, responsable del Área de Eventos comenta los siguientes aspectos:

- Trabajo de comités RFEDI en preparación y actualización de los reglamentos de todas las disciplinas.
- Aprobación y puesta en marcha del primer reglamento de delegados técnicos y Jueces que afecta a todas las disciplinas (derechos y deberes de los DTs y jueces).
- Agradecimiento a Juli Sala por la coordinación y puesta en común con todas las disciplinas.

Fondo: homologaciones circuitos FIS en Lles de la Cerdanya. Excelente trabajo de coordinación y puesta en marcha de los trabajos entre Manuel Ruíz (RFEDI-FIS) y Oscar Cruz (FCEH)

Alpino: para la temporada 2020-21 todas las rehomologaciones están en marcha. Valdesquí y Valdezcaray – excepción prórroga 1 año. Agradecimiento a Jordi Carbonell.

Esqui de velocidad: homologación pista de velocidad en Formigal. Excelente coordinación de Robert Puente (RFEDI) con ARAMON.

Competiciones internacionales efectuadas con gran éxito:

- WC de SBX en Sierra Nevada – con una brillante 1ª posición de Lucas Eguibar.
- I Trofeo FIS – Blanca Fernández Ochoa en Baqueira Beret.
- OPA Cup Alpino en Baqueira Beret.
- 41ª Marxa Beret.

Adicionalmente destaca la Copa España Inclusiva, con un gran éxito de organización en Baqueira (Alpino) y Formigal (SBX), que pone de manifiesto la consolidación del deporte inclusivo.

En lo referente a Delegados Técnicos, comenta lo siguiente:

Fondo: Ignacio Onís – Coordinador de estos DTs efectuando designaciones.

Formación - Curso en Jaca en diciembre 2019, con 3 nuevos DTs: Jordi Barrés, Rafael Moreno y Armand Geriment.

Reuerdo especial para Juanjo del Val, fallecido esta temporada.

Alpino: Juli Selma y Sergio Díez ha colaborado en los cursos de actualización.

Realizado con éxito el curso anual FIS- RFEDI-FAE en Andorra en octubre de 2019

Esta previsto efectuar un nuevo curso online para los días 17 y 18 octubre 2020.

Snowboard y Freestyle-Freeski: en coordinación con José Mª Sánchez Cervi se está trabajando para fortalecer la parte de DTs y jueces.

Mushing: Josep Mª Canudas – Coordinador en esta disciplina para los DTs, tanto para designaciones, como para formación.

Agradecimiento a María Cueto quién desempeñó esta función en la temporada 2019-20.

Está previsto curso de actualización en la próxima temporada.

Destaca la necesidad de que el colectivo de delegados técnicos y jueces RFEDI trabajen coordinados con los organizadores para hacer competiciones seguras.

Área de Mujer y Nieve

Olmo Hernán, Director General de la RFEDI, en representación de Paula Fernández-Ochoa explica los siguientes asuntos:

- Desde esta área se persigue promocionar e impulsar el papel de la mujer en los deportes de invierno, de manera que fomente el talento sin tener en cuenta el género, es decir igualdad de oportunidades y condiciones sin discriminación por razón de sexo.
- Fomentar el acceso al empleo, la formación y la visibilidad y promoción profesional.
- Se está trabajando para intentar que la presencia de mujeres técnicos sea superior.
- A nivel de RRSS, destacar la importante mejora del impacto femenino en medios de comunicación, siendo la media de seguidores de las deportistas bastante superior a la de los chicos, lo que demuestra que el deporte de alto nivel femenino interesa, por lo que hay que trabajar para potenciarlo.

- Visibilidad de la Mujer. Homenaje a Mujeres Olímpicas en la Gala Nacional de los Deportes de Nieve.
- Representación Congresos Internacionales:
 - ✓ Reuniones FIS. Se trabaja para incrementar la representación de la mujer en las reuniones de la FIS.
 - ✓ Congreso Extraordinario ESDRA y Meeting IFSS Europa Riga (Letonia), 21-22 septiembre 2019.
 - ✓ Mónica Pacheco elegida Presidenta de la ESDRA.
- Acceso a experiencias formativas para mujeres juezas, técnicas y deportistas.

Área Médica

Diego García German, responsable del Área Médica de la RFEDI explica que se ha producido la inclusión de otros médicos para facilitar los desplazamientos de los deportistas, quedando por tanto constituido el cuadro médico RFEDI, conforme al siguiente detalle:

Responsable Médico:

-Diego García-Germán (Madrid) (FIS Medical Committee)

Médicos colaboradores:

- Ricardo Cuellar (San Sebastián)
- José Luis Martín Alguacil (Granada)
- Gonzalo Samitier (Barcelona)
- Estefanía Chavero (Suiza)

Fisioterapeutas:

- Ivan Nasser (Zaragoza)
- Mateo Szul

Preparador Físico:

-Jesús Pérez

A continuación, enumera las lesiones que se han producido a lo largo de la temporada:

• Nº de lesiones musculares por sobrecarga	7	25%
• Nº de lesiones por traumatismo	21	75%
• Nº de lesiones que requiere cirugía	4	14,3%
• Nº de lesiones que paran más de 4 semanas	12	42,9%
• Nº de lesionados en el momento actual	7	25%
Total lesionados	28	

Área de Jurídica

Cristina Penche, responsable del Área Jurídica, informa sobre los siguientes aspectos:

- Se ha prestado el asesoramiento jurídico, laboral y fiscal.
- Se ha analizado la nueva normativa y resoluciones con el objeto de valorar su impacto y proceder a las modificaciones oportunas.

- Se ha trabajado en el desarrollo de los protocolos necesarios para la aplicación de las medidas de desescalada, para la vuelta a las competiciones y su aplicación práctica a los deportes de Invierno.
- Se han revisado los Estatutos para actualizarlos, así como diversos reglamentos, para adaptarlos a las nuevas necesidades y requerimientos.
- Se han elaborado o revisado numerosos contratos de patrocinio y colaboración.
- Se han elaborado y revisado diversos documentos (ej., Convenio con Estaciones de Esquí para organización de competiciones Internacionales, PADIE, Consentimiento Informado, etc.).
- Se aclararon diversas dudas sobre el documento de exoneración de responsabilidad de la RFEDI que deben suscribir los deportistas y la cesión de los derechos de imagen con el objeto de asegurar que es suscrito por todos los interesados al solicitar la licencia deportiva.
- Se ha efectuado seguimiento y control jurídico de algunos logos y marcas pertenecientes a la RFEDI con el fin de evaluar también cualquier responsabilidad que pudiera potencialmente exigirse a la RFEDI.
- También se contestaron diversas reclamaciones relacionadas con el calendario deportivo y se mantuvieron reuniones con centros de formación.
- Se prestó el correspondiente asesoramiento jurídico en diversas reclamaciones y escritos remitidos a la Federación (ante el Juez Único) y en cuestiones relativas a la creación de potenciales delegaciones de la RFEDI en ciertos territorios del Estado.
- El Juez Único, por su parte, resolvió diversas reclamaciones interpuestas relacionadas con diversas modalidades deportivas (Mushing, Esquí Alpino, Snowboard).
- Se asistió a reuniones con el Comité Olímpico Español y Consejo Superior de Deportes con el objeto del análisis de la nueva Ley del Deporte y otra normativa.

Área de Formación EEE

Olmo Hernan, comenta el informe del Área de Formación y la Escuela Española de Esquí, elaborado por el responsable, Javier Ocaña, quien no ha podido unirse a esta reunión de Asamblea:

Retos principales:

Alpino

- Completar Nuevo Decreto de Titulaciones.
- Deportivas Esquí Alpino, Snowboard y Esquí de Fondo.
- Organizar la Formación Federativa de la RFEDI.
- Posicionar la marca EEE.

Situación actual:

- Se están revisando, corrigiendo y avanzando en el nuevo DECRETO, con el CSD.
- Otoño de 2019: se realizan 4 cursos.
- En el confinamiento desde marzo de 2019: se realizan 39 mesas online "SpainSnow"

- Solidarias”, con 730 inscritos y excelente satisfacción en las encuestas realizadas.
- Desarrollo Plan Estratégico hasta 2022, generando
 - Convenio para firmar con los Centros de Formación Autorizados

Plan Estratégico:

- Formación continua:
 - Cursos de Otoño 2020:
 - Certificado Cronometrador RFEDI.
 - 1º Nivel Ski Service.
 - Actualización y Reciclajes DTs RFEDI y FIS.
 - Obtención Licencia F.
 - 2ª parte Actualización y Reciclaje Licencias Técnicos RFEDI.

Mas actuaciones realizadas:

- Renovación Convenio con el CSD para organizar las pruebas PCF (Eurotest y EuroSeguridad).
- Participación en la elaboración de Cualificaciones Profesionales con INCUAL, la base del documento de las Titulaciones Deportivas.
- Responsables junto al CSD de la homologación Titulaciones Extranjeras.

Área Patrocinio

Olmo Hernán, comenta destaca los siguientes aspectos del informe de patrocinio que ha sido facilitado a los miembros de la Asamblea RFEDI:

Patrocinadores principales:

- Audi.
- AC Hotels by Marriott.
- Movistar.

Patrocinadores oficiales:

- SELAE (loterías y apuestas del estado)
- WV-Audi Financial Services.
- LaLiga4sports.
- Globalia.

Colaboradores:

- Nexica.
- Clínica Nasser.
- Universidad Camilo José Cela.

Otros colaboradores:

- Atudem.
- Becas solidaridad olimpica.
- Teledporte TVE.
- ADO.
- FEDC/ FEDDF/ FEDPC.

Evolución de la marca SPAINSNOW: Refuerzo de la marca y creación de nuevos derivados y servicios: SPAINSNOW TRAVEL y SPAINSNOW SEGUROS.

Miembros del POOL: Descente, Swanny, Protest, Mico, Energiapura, Rossignol, Dynastar, Lange, Briko, Salomon, Nordica, Leki, Poc, Sportlast, Liski, Oakley, Eisbär, Head, Solo Nieve, Roslain, El Corte Inglés, Carmex, Álvarez Gómez, Nivea sun, Toko / Swix, Cabin Zero.

Julio Pla pregunta sobre la formación para Mushing.

Olmo Hernán explica que en se está estudiando no solo la formación de entrenador, que ahora mismo no existe de manera reglada, sino también y especialmente la formación de las personas implicadas en los eventos, con el fin de ordenar los roles dentro de la competición. El área de formación está trabajando en ello, pero todavía no se desarrollado en concreto.

Ismael Rodríguez consulta sobre la repercusión de SELAE.

Olmo Hernán explica que lo que se persigue es que los eventos sean viables, ayudando a los organizadores de la COPA España y Campeonato de España. Asimismo, se ayuda a que los deportistas de EENN tengan una mayor cobertura de sus programas.

Igualmente se fomenta la imagen del evento, al tener el organizador que preparar un video para promoción y visibilidad.

5.- Informe sobre los Acuerdos de la Comisión Delegada.

May Peus recuerda las competencias de la Comisión Delegada:

- La modificación del calendario deportivo.
- La modificación de los presupuestos.
- La aprobación y modificación de los reglamentos.

Señala, que igualmente las propuestas sobre estos temas corresponden exclusivamente al Presidente de la Federación o a dos tercios de los miembros de la Comisión Delegada, debiendo esta última efectuar la elaboración de un informe previo a la aprobación de los presupuestos y el seguimiento de la gestión deportiva y económica de la RFEDI, mediante la elaboración de un informe anual a la Asamblea General, sobre la memoria de actividades y la liquidación del presupuesto.

Explica que la Comisión Delegada debe reunirse un mínimo de 3 veces al año y que durante la pandemia se han llevado a cabo diferentes reuniones de este organismo, con carácter online, para mantenerla adecuadamente informada.

Informa que, además de los acuerdos que se han tomado tanto en reunión, como vía consulta telemática, y que constan en el informe de acuerdos de Comisión Delegada que está colgado en la Comunidad RFEDI, en reunión de Comisión Delegada de 29 de julio la Comisión Delegada emitió informe positivo respecto al Cierre del Ejercicio 2019 y en reunión del pasado lunes 5 octubre, emitió informe positivo al Presupuesto de 2020 (Opción B), al Proyecto de Presupuesto 2021, a los Informes de Actividades y Gestión 2019-2020 y al Calendario de competiciones 2020-2021 que han sido facilitados a los asambleístas.

Igualmente se aprobaron los siguientes Reglamentos:

Reunión 29 julio:

- Reglamento General de Mushing
- Reglamento Distinciones
- Reglamento PADIE

Reunión 5 octubre:

- Reglamento General SB & FSFK 20-21
- Reglamento General Esquí de Fondo 20-21
- Reglamento General Alpino 20-21
- Reglamento Alpino U12/10 20-21
- Reglamento Alpino CE U14/16 20-21
- Reglamento Alpino CE CIT 20-21
- Reglamento Alpino Master 20-21

6.- Aprobación, si procede, de la Liquidación del Presupuesto 2019 (Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación).

Jesus Culebras, responsable del Área Económica de la RFEDI, explica que lo más destacable con respecto al ejercicio 2019 es la salida del Plan de Viabilidad del CSD, gracias a la cancelación del 100% de la deuda de la Federación.

Indica que en 2013 el actual equipo de gobierno comenzó con una deuda de 947.000 euros. Al cierre del 2018, la deuda que había reducido a 352.000 Euros, constituida por una deuda de 256.000 Euros a largo plazo y de 119.000 a corto plazo. A cierre de 2019 la deuda ha quedado totalmente cancelada.

Por otro lado, el patrimonio neto es positivo, lo que permite una flexibilidad en la gestión, de la que no se disponía en años anteriores. En los años 2013 y 2014 se cerró el ejercicio en negativo, pero a partir de 2015, todos se han cerrado en positivo por, al menos, los importes estipulados en el plan de viabilidad.

En la evolución del seguimiento del Plan de Viabilidad, se puede observar que, al no cumplirse en los años 2013 y 2014, en los años 2015 y 2016 fue necesario dedicar un sobre importe para cumplir con lo exigido por el CSD. De no haber cancelado la deuda en su totalidad en el año 2019, habría sido necesario el cierre en entorno a 90.000 o 100.000 Euros.

Por tanto, cada año era necesario destinar un remanente del ejercicio a la devolución de parte de la deuda de la Federación. En el presente ejercicio, en el que se ha procedido a la cancelación total de la deuda, se decidió no dar un resultado positivo. El resultado de este ejercicio, con el cierre en negativo, fue valorado por la Comisión Delegada, recibiendo su conformidad.

El importe que se ha asumido en negativo, se ha destinado a financiar el sobrecoste del paso de los entrenadores de la Federación, de autónomos a personal de la misma, por un importe de 74.000 Euros de seguros sociales. Igualmente se ha destinado a la creación de un grupo de U21 de alpino, por importe de 50.000 Euros, un grupo de velocidad, en el que se han invertido 30.000 Euros y además de una serie de actuaciones deportivas en Sudamérica y Norteamérica, con un coste de 20.000 Euros y finalmente se completó el presupuesto del PADIE en 26.000 Euros.

El total de todas estas actuaciones, es lo que hace que, en vez de tener un resultado neutro, se tenga un resultado negativo. Pero dado que se venía ahorrando en años anteriores, esta desviación en negativo no tiene implicaciones para el patrimonio de la Federación

Ismael Rodriguez pregunta por el presupuesto del 1% y la asignación al Mushing de 21.400 Euros.

Jesús Culebras el explica que 1% es la denominación de la subvención del CSD y no se refiere al porcentaje que se dedica al Mushing. Comenta que está previsto que este año, esta subvención pueda verse reducida hasta incluso la mitad.

Olmo Hernán clarifica que es el 1% del total de la venta de los derechos de TV de LaLiga, y que el CSD dedica este importe para convocar una subvención a través de las FFNN para la participación de deportistas en competiciones internacionales de alto nivel, así como las altas de la seguridad social de los deportistas DAN. El gasto consiste en becas directas que se ingresan a los deportistas para cobertura de su programa de participación en competiciones internacionales de Campeonatos del Mundo o Campeonatos de Europa.

Este año, no parece esta cuantía, porque se desconoce el importe que se va a conceder a la RFEDI. Se sabe que la cantidad a recibir va a disminuir.

Más específicamente esta ayuda del 1% busca pagar la seguridad social de los DAN, destinándose el importe que sobra tras esta asignación al reparto entre las FFNN para la participación de deportista en competiciones internacionales señaladas anteriormente. A día de hoy, es difícil hacer una estimación del importe que se asignará a las FFNN, porque se desconoce la cuantía de la ayuda, aunque se espera que disminuya la cantidad recibida. Es muy difícil gestionar este ingreso y los gastos, porque no se conocen los importes de las subvenciones, como ejemplo comenta que la cifra de la ayuda para inversiones se comunicó el 14 diciembre, debiendo efectuarse el gasto del importe asignado hasta la finalización de ese mismo año, por lo que hubo que gastar la cantidad concedida en el transcurso de unos 15 días, lo cual dificulta mucho una óptima planificación.

El cierre y liquidación del Presupuesto 2019 (Cuenta de Pérdida y Ganancias y Balance de Situación) se aprueba por unanimidad, con 34 votos a favor.

Quim Salarich deja la reunión tras la votación. 33 Asambleístas presentes.

7.- Aprobación, si procede, del Presupuesto 2020.

Jesús Culebras explica que se han remitido dos presupuestos, A y B. El A con un resultado en positivo de 87.000 Euros, y un presupuesto B, con resultados de 0 Euros.

El resultado del Presupuesto B, con cierre en 0 Euros, supone que los 87.000 Euros no se darían en positivo, irían destinados a las ayudas a las FFAA de PADIE.

A este respecto, indica que conforme a la normativa del PADIE, si el cierre del ejercicio anterior se ha producido en negativo, no se pueden convocar estas ayudas.

A través del Presupuesto B, se busca hacer una excepción a esta normativa, para ayudar a las FFAA, y de este modo convocar las ayudas del PADIE por un importe total a repartir de los citados 87.000 Euros.

May Peus comenta que, si bien existe un reglamento del PADIE, que como ha comentado Jesús, supedita la convocatoria de estas ayudas al cierre en positivo en el ejercicio anterior, como se ha comentado en el punto anterior, el cierre de 2019 en negativo se ha justificado por las inversiones efectuadas en los entrenamientos y preparación de los deportistas, creación de nuevos grupos deportivos y en mejorar y adecuar la situación laboral de los técnicos.

Teniendo todo esto en cuenta, señala que considera que la mejora e inversión que se ha efectuado en los deportistas RFEDI, no debería ir de detrimento de las ayudas a las FFAA, por lo que considera, que si a la Asamblea, como máximo órgano de gobierno de la Federación y soberana para tomar decisiones, lo estima oportuno, se podría aprobar el Presupuesto B, con cierre 0 Euros, y dar autorización de este modo a la Junta Directiva RFEDI a destinar los 87.000 Euros en la convocatoria del PADIE.

Se procede a votación.

Se aprueba el Presupuesto 2020 B (resultado económico 0 Euros), con 31 a favor y dos votos en contra (Ismael Rodríguez del estamento de deportistas y del Club Canicross Madrid).

Pere Torras manifiesta su disconformidad con que Ismael Rodriguez pueda tener dos votos y representar a un Club.

Julio Pla comenta que no ve problema al respecto, ya que por un lado tiene su voto como deportista, y por otro, y al ser Presidente del Club, está en representación del mismo, pero no hay una delegación de voto, que es lo que no se contempla en Estatutos.

(Nota: los Estatutos de la Real Federación Española Deportes de Invierno, en su artículo 17, punto 17, establecen lo siguiente: “La asistencia a las reuniones de la Asamblea, debe efectuarse personalmente. La representación de los Federaciones Autonómicas y de los clubes deportivos corresponderá a su Presidente o a la persona designada por este. La representación de deportistas, técnicos y delegados técnicos/jueces es personal por lo que no cabe ningún tipo de sustitución”, por lo que en el recuento de votos se consideran válidos los votos de Ismael Rodríguez.)

May Peus señala que tal y como establece el CSD las cuotas de licencia deben ser aprobadas en la Asamblea, e indica que los precios se mantendrían:

Primera licencia adultos 15€

Segunda licencia 3€

Licencia para U12/10 3 €

Explica que, por tanto, registrar una licencia a nivel nacional no puede costar más de los importes indicados.

La asamblea emite aprobación por unanimidad (33 votos) de las cuotas de registro de Licencias para la temporada 2020-2021.

8.- Aprobación, si procede, del Proyecto Presupuesto 2021.

Jesús Culebras explica que, al no conocerse los importes de las subvenciones, es un proyecto para hacer un plan de actuación.

May Peus España comenta, que este Proyecto se elabora para informar de las previsiones iniciales a la Asamblea, no siendo necesaria su aprobación al no estar reglamentada la misma.

9.- Premios y recompensas.

Alfonso Ojea - Periodista - Propuesta RFEDI

27 años de información de la nieve en Pistas Blanca, Cadena Ser.
Se proyecta video de Alfonso Ojea, agradeciendo el reconocimiento.

Estación de Panticosa - Propuesta de la Federación Aragonesa Deportes de Invierno

Por su 50ª aniversario, medio siglo de esquí, turismo de montaña y pasión por la nieve.
Se efectuará entrega del reconocimiento en acto representativo de la FADI Aragón.

David Rodríguez - Técnico RFEDI 1977/2001 - Propuesta RFEDI

24 años de dedicación a los deportes de nieve en España y al Equipo Nacional
Se efectuará entrega del reconocimiento en acto representativo de la RFEDI

Fernando Sánchez Isasi - Técnico Alpino - Propuesta de la Federación Aragonesa Deportes de Invierno

Más de 50 años dedicados profesionalmente al mundo de la nieve

Se efectuará entrega del reconocimiento en acto representativo de la FADI Aragón

Carlos Francisco Díez Rodríguez - Técnico Alpino - Propuesta RFEDI

Por su larga trayectoria profesional al esquí de ámbito Nacional, preparador físico equipo olímpico.

Se efectuará entrega del reconocimiento en acto representativo de la RFEDI

Miquel Comes Arderiu- Técnico Fondo- Propuesta RFEDI

Director técnico y Entrenador Olímpico Español de Fondo
Se efectuará entrega del reconocimiento en acto representativo de la RFEDI

Jesús Barral Moreno, "Canito" Técnico Alpino – Propuesta de la Federación Andaluza Deportes de Invierno

Referente del esquí en España desde 1969

Entrega el reconocimiento Carlos Santandreu en conexión desde la sede de la FADI Andalucía

Se efectúa pausa de 10 minutos - COFFEE BREAK.

Se reanuda la reunión de la Asamblea con 33 asambleístas presentes.

10.- Competencias del Presidente con dedicación profesional.

Ratificación remuneración del Presidente aprobada en Asamblea de fecha 20 octubre 2018.

El Director General de la RFEDI, Olmo Hernán, explica que se va a proceder a la ratificación de la remuneración del Presidente de la RFEDI, conforme a la aprobación efectuada en Asamblea celebrada el 20 de octubre de 2018.

Los miembros de la Asamblea RFEDI ratifican por unanimidad (33 votos a favor) la remuneración del Presidente RFEDI, conforme a aprobación de Asamblea de 20 de octubre de 2018.

May Peus agradece la confianza y el apoyo mostrado.

11.- Aprobación, si procede, del Calendario de Competiciones y Actividades 2020-2021.

Enrique Diaz explica que el Calendario recibió el visto bueno de la Comisión Delegada, tanto en la reunión celebrada el 29 de julio, como en la de 5 octubre, con las correspondientes actualizaciones y ajustes que hubo hasta esta última fecha.

Juli Sala informa que, como novedad, las solicitudes de pruebas se han efectuado a través de la extranet RFEDI. Solicita, tanto a las FFAA, como Clubes organizadores que procedan a adaptarse al protocolo COVID cuanto antes.

Asimismo, agradece a las FFAA, Clubes, estaciones y patrocinadores, por el esfuerzo que hacen para poder sacar adelante el calendario de competiciones, más aún si cabe, en esta complicada temporada.

Monica Bosch solicita se haga una reflexión sobre la situación excepcional que se está viviendo por la crisis sanitaria, apoya la realización de un calendario tan amplio, al tiempo al que agradece a la predisposición de las FFAA, Clubes, estaciones y RFEDI por intentar llevarlo a cabo, siendo importante reanudar las actividades para reactivar el sector de la nieve.

Por otro lado, y en lo que respecta al protocolo para la vuelta a las competiciones, cree que es necesario contar con un poco de tiempo para estudiar el mismo y conocer cómo y en qué afecta de manera efectiva.

Cree que sería interesante el poder crear una comisión de trabajo en el que estuvieran representadas todas las partes implicadas en la organización de competiciones, para estudiar si es posible llevar efectivamente a cabo un calendario de competiciones tan amplio y ambicioso como el que se presenta.

En concreto, señala que los Clubes de la FCEH le han hecho llegar su preocupación por la inclusión en el calendario del Trofeo Apertura Copa España U16, que se celebraría en próximo mes de noviembre en el Madrid Snowzone.

Indica que es la primera competición de la temporada, que se organiza en una instalación indoor en la ciudad de Madrid, que en el momento actual tiene una situación complicada por el COVID.

Igualmente considera que los desplazamientos y transportes también son complejos

Por todo ello, quiere presentar una enmienda al Calendario, en lo que se refiere a la Copa España U16. En concreto, solicita que el Trofeo Apertura de Copa España U16, no sea puntuable para la Copa de España, de manera que se relaje y flexibilice el inicio de la temporada, dejando a decisión de las FFAA y Clubes el poder participar.

May Peus comenta que cree que el Calendario debe ser aprobado con esta prueba incluida en el mismo, independientemente de que con posterioridad se pueda estudiar, y dentro del reglamento correspondiente, si el mismo se modifica para que esta prueba puntúe o no, o cómo deba puntuar. Es decir, sería un tema a tratar dentro del Reglamento U16/ U14.

Pero en la Asamblea se debe votar el calendario, con esta prueba incluida en el mismo, de manera que al menos, se intente llevar a cabo la misma y decidir según cómo vaya evolucionando la situación, pero, de entrada, cree que no debe haber inconveniente alguno en que la competición esté dentro del Calendario, que se debe someter ahora a votación.

Posteriormente, y si fuera oportuno, y como se deberá hacer con la totalidad de las competiciones del calendario, se deberá ver la evolución de la situación, y en función de la misma, tomar las decisiones necesarias.

Igualmente, considera que el Comité Alpino constituye el comité de trabajo adecuado para estudiar y valorar el tema, y se compromete a tener acuerdo de los presidentes de las FFAA.

Julio Pla considera que se debe aprobar el Calendario, y de esa forma darle una herramienta a la Comisión Delegada, que es el organismo que puede modificar el Reglamento en un momento dado.

Pere Torra comenta que le parece una temeridad organizar esta competición, a un mes vista, con la situación que hay en Madrid, y teniendo en cuenta que es una prueba en la que compiten un gran número de niños, en un sitio cerrado. Cree que la competición no debería constar en esas fechas.

Olmo Hernan comenta que, si la razón es sanitaria, las directrices vendrán establecidas por lo que determine el Gobierno de la Comunidad de Madrid, tal vez se deberían tener en cuenta que hay una competición previa en la misma pista cubierta, que es la FIS de Snowboard y Freeski que se hace a finales de octubre, y sin embargo, de esa prueba no se está hablando, ni solicitando su retirada del calendario, por lo que entiende que tal vez hay un interés en eliminar esta prueba de U16 en concreto.

Cree que hay que separar temas, por un lado, y como es obvio, nadie quiere obligar a nadie a asumir un riesgo, sobre todo al organizador, que seguramente, va a ser el primero que no quiera asumirlo, y por otro lado está el tema del Calendario, y la inclusión de esta competición ayuda a las FFAA que no pueden iniciar la temporada hasta bien entrado enero, teniendo mucho sentido e importancia en el plano deportivo, pero obviamente no se va a incurrir en ningún riesgo para hacerla. Como ejemplo, comenta que el Campeonato de Rollerski se ha aplazado para cumplir con los requerimientos de seguridad establecidos por el Gobierno Autonómico, por lo que hasta que no se ha obtenido un protocolo armonizado y un evento con total seguridad, no se ha decidido llevarlo adelante.

Monica Bosch comenta que la propuesta que efectúan no es que la prueba se cancele o se elimine del Calendario, sino que la misma no sea puntuable para Copa España, y por tanto se modifique el reglamento en este sentido.

Cristina Penche cree que ahora mismo no es posible saber como va a estar la situación sanitaria en Madrid dentro de un mes. En el momento actual Arroyomolinos está fuera de cualquier

confinamiento y podría celebrarse perfectamente la competición, por lo que, a día de hoy, no hay ninguna circunstancia que indique si se va a poder realizar o no. Será en su momento, y tal y como se ha establecido, el organizador quien deberá ponerse en contacto con su Comunidad Autónoma y obtener los permisos oportunos para celebrar la prueba con las medias sanitarias reglamentarias. Además, considera que la situación que se plantea, con un mes de antelación, se puede encontrar igualmente en cualquiera de las pruebas de Copa de España del calendario.

En cualquier caso, está claro que si dentro de un mes las condiciones no son las adecuadas será la propia RFEDI y sobre todo el organizador, quien no quiera celebrar la prueba, pero, a día de hoy, no es posible saberlo, y habrá que ver como avanza la situación sanitaria.

Pere Torras comenta que adicionalmente y de cara a esta temporada y con motivo de la pandemia, también habría que plantearse la viabilidad para la normal realización de la AQC, debiéndose estudiar fórmulas alternativas.

Lucia Noriega considera que una cosa es aprobar el calendario, ya que es necesario tener una herramienta sobre la que trabajar, y otra, el que finalmente se realice o no la competición, dependiendo de las directrices de las autoridades sanitarias. Cree que es necesario aprobar el calendario y adaptarse a la evolución de la situación para decidir respecto a las competiciones, teniendo en cuenta que nadie quiere poner en riesgo a sus deportistas y que tampoco se va a realizar una prueba que no cuente con las autorizaciones sanitarias y de seguridad para llevarla a cabo.

Marcel Cardeña cree que la prueba no debe contar para Copa España y por tanto no está de acuerdo con calendario, al considerar que es un tema muy delicado de responsabilidad hacia los niños.

May Peus indica que hay un órgano federativo, que es la Comisión Delegada, que puede modificar reglamentos y calendario, y a la que se puede elevar una supuesta consulta. Igualmente, señala que se podría efectuar consulta a los presidentes autonómicos, a quienes convocaría para tratar el tema, si fuese necesario, existiendo adicionalmente un comité de alpino que puede hacer un primer estudio.

Juan Cruz Narro comenta que los presidentes velan por lo mejor para sus clubes y deportistas, y solicita que se proceda a votación del calendario, y más aun teniendo el compromiso del presidente RFEDI de hablar con los presidentes de las FFAA.

Sergio Díez de Velasco considera que lo importante es votar el calendario, y no entrar en el debate de si se va a poder o no hacer una prueba, teniendo cada organizador, Club y FFAA que decidir respecto si hay condiciones adecuadas para realizar la competición.

Juanjo de la Torre, comenta que tanto el TECALP, como muchos Clubes de toda España, incluidos Clubes catalanes, están realizando entrenamientos en el Madrid Snowzone, sin que hasta el momento haya surgido ningún problema. Igualmente quiere transmitir un mensaje de tranquilidad, comentando que, además, hay una serie de plazos para confirmar la carrera y considera que la situación que se está planteando, puede presentarse en más sitios y más organizadores de Copa España u otras pruebas, por lo que se hace necesario confiar en las medidas y directrices de las autoridades sanitarias.

Eduardo Valenzuela considera que este año hay que aprender a hacer las cosas de otra manera, sabiendo que hay que ser flexibles, intentando sacar las pruebas adelante, por el bien de todos los agentes de los deportes de invierno.

Enrique Moreno de la Santa considera que hay que confiar en la Comisión Delegada, ya que a lo largo de la temporada, y en función de cómo evolucione la situación, se va a hacer necesario ir tomando decisiones sobre la marcha y si es oportuno modificar el calendario.

May Peus señala que ahora se puede abrir el plazo para que se hagan llegar las posibles propuestas de modificaciones de calendario o reglamentos. Estas propuestas son previamente estudiadas y aprobadas, en su caso por el comité correspondiente, que decide si se someten o no la consideración de la Junta Directiva y posteriormente de la Comisión Delegada.

Por otro lado, comenta que durante la celebración del Congreso RFEDI-SPAINSNOW, no se hizo ninguna apreciación sobre el tema que se está debatiendo. Indica que precisamente se hace este congreso para abrir un foro de debate, y sin embargo no se planteó este asunto en ningún momento.

Silvia Reinon, indica que el técnico de su Club, Pol Carreras, que participó en el Congreso, le explicó que no llegaron a plantear el tema en cuestión porque no dio tiempo a hacerlo. No obstante, cree que se debe votar y que cada asambleísta decida lo que considere oportuno.

Olmo Hernán quiere señalar que el protocolo para la vuelta a las competiciones, que va a ser de aplicación en Cataluña, al haber sido consensuado y aprobado por todas las CCAA, es exactamente el mismo que se va a aplicar en Madrid. En caso de que el protocolo no se considere adecuado, lo que hay que hacer es dirigir una instancia a la autoridad competente de cada comunidad autónoma.

Hay que dejar claro que en algunos casos no se va a apoyar el calendario, por la incidencia que hay en una determinada zona, y se debe tener en cuenta que, en los próximos meses, muchas zonas pueden estar en situaciones iguales o peores.

La competencia para dictaminar si se puede o no hacer un evento recae en los Gobiernos Autonómicos, no recayendo la responsabilidad en la Asamblea o la Comisión Delegada de la RFEDI. Igualmente indica que se está hablando de este evento, pero no se está debatiendo sobre la prueba de Rollerski de Jaca, de Mushing de Olvega, o la de Freeski, también en Madrid, y que están previstas para antes de la prueba de Copa España U16.

May Peus indica que se aprobó el protocolo de vuelta a la competición con el consenso de todas las CCAA y que la competencia final para la regulación y realización de una competición que esté en calendario nacional, corresponde a la Federación Nacional, quien luego, a su vez, efectúa delegación en el organizador correspondiente que puede ser una FFAA o en un Club. Las CCAA aprobaron este protocolo, con el visto bueno de sus consejerías de sanidad. En última instancia, y antes de llevar a cabo la competición, la Federación Española, a través de la Federación Autonómica correspondiente elevará consulta a la Comunidad Autónoma para que dé la confirmación definitiva para la realización de la prueba.

Se proceder a someter a votación el Calendario de Competiciones y Actividades 2020-2021

Votos en contra 6 (FCEH, FGDI, GRANUEC, Club d'Esquí Alpi Cereta, CAEI y Club d'Esquí Llivia).

Abstenciones 0.

Votos a favor 27.

Miguel Barreto señala que el voto en contra de la Federación Gallega viene motivado por una reclamación pendiente de resolución de un Club de Mushing de su Federación ante la RFEDI, por un tema de calendario.

May Peus España, indica que se ha recibido efectivamente se ha recibido una reclamación que está siendo estudiada, dentro de los plazos establecidos, por el Juez Único RFEDI.

El Calendario de Competiciones y Actividades 2020-2021 queda aprobado.

12.- Modificación de Estatutos RFEDI.

Enrique Moreno de la Santa explica que el principal motivo de proponer la modificación de los Estatutos es intentar incluir la posibilidad de poder celebrar todas las reuniones de los órganos de la Federación a través de vía telemática.

Actualmente hay un Real Decreto que, por la situación del COVID autoriza, aunque no se establezca en los Estatutos, la posibilidad de celebrar todas las reuniones con carácter telemático, pero se considera que es bueno incluir esta posibilidad de cara a un futuro, por si en algún momento pudiera hacer falta.

Por otra parte, se propone el cambio en el orden de cómo se menciona al estamento de Jueces y Delegados Técnicos, para que pase a denominarse Delegados Técnicos y Jueces, en atención a las modalidades deportivas que se encuadran en la RFEDI en la actualidad.

Pere Torras ha hecho un comentario acertado, indicando que habíamos modificado los artículos principales esta modificación del orden, pero no así en algún otro artículo, que ahora se corrige.

Igualmente, se ha aprovechado para corregir algún error de carácter tipográfico, o apreciación semántica que creíamos oportuna.

Se aprueba por unanimidad (33 votos a favor) la modificación de los Estatutos RFEDI.

Cristina Penche solicita a la Asamblea autorización para poder realizar algún cambio menor que pueda exigir subsanar obligatoriamente el CSD.

Se acuerda por unanimidad (33 votos a favor) que, en ese caso, se proceda a efectuar consulta telemática por mail y si nadie contesta en un plazo de 48 horas, se darán por validados estos cambios.

13.- Ruegos y preguntas.

Ramon Vidal explica que ha decidido, por motivos profesionales, no optar a su reelección como Presidente del CAEI y por tanto se despide agradeciendo a todos la excelente colaboración a lo largo de estos pasados cuatro años.

May Peus agradece a Ramón Vidal la excelente gestión que ha realizado al frente del CAEI, y como miembro de la Comisión Delegada y de la Asamblea.

Por otro lado, May Peus, comenta que agradece a Felix Jordán de Urríes que, a pesar de sus obligaciones al frente de la Fundación Deporte Joven, se haya podido unir a la reunión de la Asamblea.

Felix Jordan de Urries, agradece las cariñosas palabras del Presidente RFEDI al inicio de la reunión, y se disculpa por haberse incorporado un poco tarde, al haber tenido que atender obligaciones de su trabajo. Igualmente, quiere ofrecer el trabajo que efectúan desde la Fundación Deporte Joven del CSD, a los miembros de la Asamblea, a través de la RFEDI para poder colaborar y poner a disposición las diferentes herramientas de la Fundación.

El Presidente de la RFEDI saluda también al Presidente de la Federación Navarra, Pedro Sanz, que se ha incorporado a mitad de la reunión, por tener que atender obligaciones laborales.

May Peus informa que Gala de los Deportes de Invierno se efectuará de manera conjunta con ATUDEM, celebrándose al mismo tiempo la presentación de la temporada 2020-2021, estándose asimismo en conversaciones con TURESPAÑA, para que se una a este evento.

La presentación del Libro de la Historia de los Deportes de Nieve en España se ha pospuesto, para tener la oportunidad de hacerla de manera presencial.

Por último, el Presidente de la RFEDI-SPAINSNOW solicita la colaboración de todos/as para lograr el máximo consenso con el fin de trabajar en una misma dirección.

Agradece al personal de la RFEDI el trabajo realizado en la organización del Congreso y la Asamblea, y desea a todos/as los miembros de la Asamblea un buen invierno, en el que nieve mucho y se puedan llevar a cabo el máximo de competiciones.

No habiendo más temas a tratar, da por finaliza la reunión a las 21:30 horas.

Julio Pla
Presidente FDICV
Interventor acta

Juan Cruz Narro
Presidente NKEF
Interventor acta

May Peus España
Presidente RFEDI